



## ACTA 739

### SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Acta SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (FEUNED) SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada el **lunes cuatro de setiembre dos mil veintitrés** convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas minutos realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Vinculación Estudiantil Laura Salas Espinoza y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, da inicio a la sesión setecientos treinta y nueve. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos treinta y nueve. **Artículo tres. Agenda setecientos treinta y nueve.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda setecientos treinta y nueve que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Agenda treinta y nueve. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Asociación de Estudiantes de Ciencias Policiales. Artículo dos. Invitación Conversatorio Climático. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Cuota estudiantil. Inciso dos. Festival Futsal. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Justificación impresión Actas. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Entrega de Productos Licitación.



Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Taller de Lengua de Señas costarricense, Sede San Marcos. Inciso dos. Entrega de útiles escolares en zona indígena Talamanca. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Asociación de Estudiantes de Ciencias Policiales.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo ingresado a el día treinta de agosto del dos mil veintitrés con copia a Fiscalía y Federación de Estudiantes que indica: *“Estimados miembros de la FEUNED. Espero que se encuentren muy bien. En nombre de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Policiales, me dirijo a ustedes con una solicitud importante. Nos gustaría solicitar su apoyo en la gestión de viáticos y hospedaje por lejanía de residencia para cinco estudiantes que participaran en la actividad llamada "Simposio Internacional Modelos Preventivos Policiales, Contribuyendo a la Seguridad Humana, dado que este evento se llevará a cabo en la Sala Magna UNED-Sabanilla, durante los viernes 8 y el sábado 9 de setiembre, 2023, estamos buscando opciones para apoyar a estos estudiantes, ya se acudió a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y no se tuvo una respuesta positiva, por lo que acudimos a la FEUNED para pedir su asistencia en la búsqueda de ayuda para nuestro compañeros. Si es posible, también nos gustaría conocer los detalles sobre el proceso de solicitud y los requisitos necesarios para acceder a esta asistencia. Estamos dispuestos a cumplir con todos los procedimientos por la FEUNED para asegurar una colaboración efectiva para los estudiantes. Agradecemos de antemano su consideración y apoyo en esta solicitud. Esperamos con ansias su amable y pronta respuesta estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional que puedan requerir. Atentamente Steven J. Corrales Suárez Vicepresidente ce ASFCIPO”.* Posterior a la lectura el Presidente José Osvaldo Castro Salazar menciona que en otras ocasiones se han recibido solicitudes similares de otras Asociaciones y que no se han aprobado debido a que la naturaleza de las funciones de la Federación no contempla este tipo de ayuda. Se somete a votación denegar la solicitud y que le Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez redacte el oficio fundamentando la denegatoria de la petición y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Invitación Conversatorio Climático.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo ingresado el viernes uno de setiembre de parte Jennifer Rojas Valverde coordinadora de comunicación estratégica de la Ruta del



Clima que indica: *“Un gusto saludarle, Para la Ruta del Clima, el Centro Cultural de España en Costa Rica y la Red de Juventud y Cambio Climático es un gusto Invitarle al evento presencial conversatorio climático: Gastos presupuestarios de Costa Rica en el marco de pérdidas y daños, a realizarse el próximo 07 de septiembre a las 4:00pm en el Centro Cultural de España. Este conversatorio es un espacio de conversación sobre los recursos que asigna el Gobierno para abordar los impactos económicos, sociales y ambientales del cambio climático. Agradecemos confirmar su asistencia en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/XREEvuH1w3>”*. Posterior a la lectura el Presidente José Osvaldo Castro Salazar solicita se comparta la invitación a los correos de todo el directorio. **SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Cuota estudiantil.** El presidente José Osvaldo Castro Salazar menciona que al igual que todos los cuatrimestres la Universidad le consulta a la Federación si el monto del arancel de la cuota estudiantil se va a mantener, indica que considera conveniente que se mantenga en dos mil setecientos colones; el Tesorero Adrián Sancho Delgado menciona que está de acuerdo en que esta vez se mantenga y que es importante recalcar a la próxima Junta Directiva que para los siguientes periodos se negocie un aumento en este arancel, y se realice un histórico para que puedan justificar el aumento de este arancel en el presupuesto del dos mil veinticinco; el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez cita el oficio FEU-1896-2022, remitido por la Federación al Consejo Universitario el siete de setiembre del dos mil veintidós que indica: *“Reciban un cordial saludo. Considerandos:1. La solicitud planteada por el Consejo Universitario en el Oficio CU-2022-448 remitida el 7 de setiembre 2022. 2. La voluntad y disposición que tiene la Federación de Estudiantes para atender los procesos que le son encomendados. Considerando lo anterior, se acuerda. 1. Mantener el monto del arancel de la Cuota Estudiantil de 2700 (dos mil setecientos) colones, estipulado en el Oficio FEU-1927-2021, para el periodo 2023. Atentamente: Junta Directiva Federación de Estudiantes de la UNED”*. Posterior a la lectura el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez consulta si en el caso de aprobarse se mantenga el arancel se aprobaría para todo el dos mil veinticuatro, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica afirmativamente lo consultado, haciendo la salvedad de que la próxima Junta Directiva podría derogar ese acuerdo. Posterior a la discusión se somete a votación Mantener el monto del arancel de



la Cuota Estudiantil de dos mil setecientos colones, estipulado en el Oficio FEU-1896-2022, para el periodo dos mil veinticuatro y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Festival Futsal.** Al no estar presente la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, y por tener este punto pertinencia directa con dicha secretaría, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que este punto se analizará en una próxima sesión. **Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Justificación impresión Actas.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez menciona que su persona en la sesión setecientos treinta y ocho presentó algunas facturas para la impresión de actas de sesiones de Junta Directiva y subsanar el que estas estén impresas, indica que el Tesorero Adrián Sancho Delgado le solicitó en esa sesión redactar una justificación para solicitar autorización para efectuar este gasto mediante algún fondo de trabajo de Sede Universitaria, por lo que procede a leer la justificación que indica: *“De conformidad con el artículo 28, inciso octavo, de la Federación de Estudiantes donde indica que el Secretario de Actas debe confeccionar las actas de las reuniones de asambleas generales y de Junta Directiva y firmarlas junto con el Presidente, además que, a más tardar dos semanas después de haber cesado en Sus funciones, deberá entregar los documentos, libros y archivos de la Federación a su sustituto, sumado al hecho que la Asamblea General ordinaria de la Federación se realizará los días 11 y 12 de noviembre 2023, se hace necesario e imprescindible que las actas generadas por la presente gestión de Juna Directiva queden impresas y debidamente firmadas, tal como lo dicta el estatuto. En virtud de lo anterior, y apelando a sus buenos oficios, se le solicita de manera respetuosa se otorgue visto bueno para que, mediante fondo de trabajo, se pueda tramitar lo correspondiente. Quedo atento para lo que corresponda”.* Posterior a la lectura el Tesorero Adrián Sancho Delgado solicita se le remita lo redactado para terminar de fundamentarla con respecto a los procesos de licitación y de este modo solicitar la respectiva autorización. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Entrega de Productos Licitación:** El Tesorero Adrián Sancho Delgado informa que los artículos solicitados por la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, alusivos a la entrega de útiles escolares en zona indígena Talamanca, llegaron a las Oficinas de la Federación recientemente, que estos productos son del primer cartel de licitación del año dos mil veintitrés, y que se tardaron debido a los



trámites respectivos de los procesos de licitación que debe realizar la federación, en este caso estos artículos se solicitaron en febrero dos mil veintitrés y están llegando hasta en agosto dos mil veintitrés, por lo que esto da una noción de lo que duran estos procesos. Recalca que la población a beneficiar es de sesenta niños como lo había solicitado la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Taller de Lengua de Señas costarricense, Sede San Marcos.** Al no estar presente la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, este punto se analizará en una próxima sesión. **Inciso dos. Entrega de útiles escolares en zona indígena Talamanca.** Al no estar presente la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, este punto se analizará en una próxima sesión **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Estos viáticos están consignados en el acta setecientos treinta y siete, capitulo cuarto. **Cierre de sesión.** Al ser las trece horas con veintiséis minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Vinculación Estudiantil Laura Salas Espinoza y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar  
**Presidencia**

Marco Antonio Picado Sánchez  
**Secretaría de Actas**